



ACTA DE CONCESIÓN DEL VIII PREMIO NUEVA CULTURA DEL TERRITORIO (2023)

El Premio Nueva Cultura del Territorio, impulsado por la Asociación Española de Geografía y el Colegio de Geógrafos, tiene como finalidad fomentar una nueva cultura del territorio mediante el reconocimiento de personas, entidades e instituciones, que hayan contribuido de forma relevante al impulso de una ordenación y gestión del territorio fundamentada en valores de sostenibilidad ambiental, eficiencia económica y equidad social. Dicho premio está dotado con un diploma acreditativo y un objeto del galardón, sin dotación económica.

De acuerdo con las bases reguladoras de la VIII convocatoria, anunciadas del pasado 13 de febrero de 2023, en esta edición se han establecido dos categorías: gestión y divulgación, para las cuales se recibieron cinco propuestas por categoría por parte de sus colegiados/as o socios/as.:

Categoría de Gestión:

• ECODES. Fundación Ecología y Desarrollo

Categoría de Divulgación:

FORTA

Finalizado el plazo de admisión de votos el pasado 15 de marzo de 2023, las candidaturas premiadas en cada categoría fueron la de la ECODES. Fundación Ecología y Desarrollo en la categoría de Acción/Gestión, y la de Televisión Divulgativa FORTA en la Categoría de Divulgación.

Los resultados fueron hechos públicos conforme a lo recogido en las Bases del Premio abriéndose un periodo para posibles alegaciones a los mismos.

Transcurrido el periodo de alegaciones sin haberse recibido ninguna, se procede a la concesión definitiva de los Premios Nueva Cultura del Territorio, siendo el resultado el siguiente:

Categoría de Gestión:
ECODES. Fundación Ecología
Categoría de Divulgación:
Televisión Divulgativa FORTA





Se procederá al anuncio público de la concesión definitiva del galardón en las páginas web del Colegio de Geógrafos y de la Asociación Española de Geografía.

La ceremonia de entrega del VIII Premio Nueva Cultura del Territorio será anunciada una vez se fije su fecha de acuerdo con la disponibilidad de agenda de los premiados.

Para recibir el diploma y el símbolo representativo del premio, la persona, o el representante de la entidad o institución premiada deberá estar presente en la ceremonia de entrega, o delegar de manera expresa y motivada en otra persona.

En Madrid, a 24 de abril de 2023

Nieves López Secretaria de la Asociación Española de Geografía Pere Morant Secretario del Colegio de Geógrafos